

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y EVOLUTIVA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA APLICADA	3º	5º	6	OPTATIVA
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<p>Alfonso Caracuel Romero M1M2 (Teoría y Grupos a, b, c) T1T2 (Teoría y Grupos a, b)</p> <p>Natalia Hidalgo Ruzzante T1T2 (Grupo c)</p>			<p>FACULTAD DE PSICOLOGÍA Campus de Cartuja, s/n. Dept. de Psicología Evolutiva y de la Educación Despacho nº 218H (1ª planta) Tel. 958241982</p> <p>Alfonso Caracuel Romero Correo electrónico: acaracuel@ugr.es</p> <p>Natalia Hidalgo Ruzzante Correo electrónico: nhidalgo@ugr.es</p>		
			<p>HORARIO DE TUTORÍAS: Alfonso Caracuel Romero https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d506b9660b427da98e71f2a568251da8</p> <p>Natalia Hidalgo Ruzzante https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8f1bed79f1fcee9a7e537b819b833c90</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en PSICOLOGÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
<p>No hay prerrequisitos. Además de para el itinerario de Ámbitos de la Psicología Educativa y Evolutiva, esta asignatura optativa puede ser adecuada para los alumnos de los itinerarios de Psicología Social y de Psicología Clínica y de la Salud.</p>					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conflictos entre los padres y adaptación de los niños. Divorcio, hogares reconstituidos y desarrollo de los hijos. Antecedentes, consecuencias e intervención en el maltrato y abuso sexual infantil. Desarrollo en otros contextos de riesgo.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales.

1. Conocer los modelos teóricos de la Psicología del Desarrollo.
2. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
3. Evaluar y describir cambios desde las teorías evolutivas principales.
4. Ser capaz de realizar una evaluación psicoeducativa a nivel individual, grupal y organizacional.
5. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar un plan de intervención (directa/indirecta).

Competencias específicas de la asignatura.

1. Ser capaz de analizar los procesos psicológicos implicados en la adaptación de niños, adolescentes y adultos jóvenes ante distintas situaciones de riesgo familiar.
2. Seleccionar y administrar las técnicas de evaluación e intervención relativas a situaciones de ruptura familiar (evaluación de los tipos de custodia y régimen de visitas más adecuados en función de la edad de los hijos, mediación en los procesos de divorcio contencioso y, finalmente, programas preventivos dirigidos a padres divorciados y sus hijos).
3. Aplicar los conocimientos evolutivos básicos para la evaluación de la posible existencia de malos tratos o de abuso sexual infantil.
4. Intervenir en familias abusivas y diseñar programas de prevención del maltrato y del abuso sexual infantil.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer el desarrollo infantil y adolescente en determinados contextos de riesgo (conflictos entre los padres, divorcio, hogares reconstituidos, maltrato y abuso sexual infantil, paternidad adolescente, padres con trastornos).
- Adquirir los conocimientos conceptuales necesarios para su utilización en el área de los conflictos entre los padres y el divorcio y los hogares reconstituidos, siendo capaz de analizar sus efectos en el desarrollo socioemocional de los hijos e intervenir a diferentes niveles.
- Conocer el origen, consecuencias y las formas de intervención en los malos tratos y abusos sexuales a niños.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Temario detallado de la asignatura I (Teoría):

Tema 1. Conflictos entre los padres y desarrollo de los hijos.

- 1.1. De la disarmonía matrimonial a los conflictos entre los padres
- 1.2. Mecanismos explicativos de la relación entre los conflictos y la adaptación de los hijos
- 1.3. Papel moderador del sexo y edad de los hijos y de las características de los conflictos
- 1.4. Valoraciones cognitivas y estrategias de afrontamiento
- 1.5. Calidad de las relaciones y prácticas de crianza

Tema 2. Violencia de pareja y adaptación psicológica.

- 2.1. Tipos de violencia de pareja (VDP)
- 2.2. Características de los perpetradores y las víctimas de violencia en la pareja
- 2.3. Desarrollo socioafectivo de las víctimas de VDP
- 2.4. Intervención en la VDP
- 2.5. Niños y adolescentes expuestos a la violencia de pareja

Tema 3. Maltrato infantil: causas, consecuencias e intervención.

- 3.1. Definición, incidencia y prevalencia
- 3.2. Teorías sobre el maltrato a los hijos y factores de riesgo
- 3.3. Consecuencias del maltrato
- 3.4. Resiliencia en niños maltratados
- 3.5. Intervención en el maltrato

Tema 4. Características y consecuencias del abuso sexual infantil.

- 4.1. Definición y prevalencia del abuso sexual infantil (ASI)
- 4.2. Características del perpetrador
- 4.3. Características de la víctima
- 4.4. Factores asociados a la gravedad del ASI
- 4.5. Adaptación de las víctimas

Tema 5. Intervención en el abuso sexual infantil.

- 5.1. Evaluación de la credibilidad y validez del testimonio
- 5.2. Tratamiento de las víctimas
- 5.3. Programas de prevención del abuso sexual

Tema 6. Desarrollo de los hijos de divorciados.

- 6.1. El divorcio como riesgo y factores de resistencia
- 6.2. Investigación estructural
- 6.3. Papel moderador de las características de los hijos
- 6.4. Procesos familiares
- 6.5. Cambios ecológicos: recursos económicos, apoyo social y adaptación

Tema 7. Hogares reconstituidos.

- 7.1. Demografía de las familias reconstituidas
- 7.2. Relaciones familiares en el hogar reconstituido
- 7.3. Dificultades de adaptación de los hijos
- 7.4. Variables intervinientes en la adaptación: riesgo y resiliencia
- 7.5. Efectos a largo plazo



7.6. Programas de intervención

Tema 8. Tipos de custodia, interferencias e intervención.

- 8.1. El superior interés del menor
- 8.2. Custodia compartida y custodia exclusiva
- 8.3. La evaluación de la custodia
- 8.4. Sistemas de visitas
- 8.5. La mediación en los procesos de ruptura matrimonial
- 8.6. Programas para prevenir los problemas de adaptación de los hijos de divorciados

Temario detallado de la asignatura II (Contenidos aplicados):

Actividad 1. Evaluación de la validez del testimonio de víctimas de abuso sexual infantil.

Actividad 2. Informe psicológico sobre los mecanismos explicativos de la adaptación de víctimas de maltrato infantil.

Actividad 3. Informe sobre variables intervinientes en la adaptación socioafectiva de hijos de divorciados y de hogares reconstituidos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cantón, J., Cortés, M. R., Justicia, M.D. y Cantón, D. (2018). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M.D. (2012). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cantón, J. y Cortés, M.R. (2003). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil, 2ª edición*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cantón, J. y Cortés, M. R. (2015). *Malos tratos y abuso sexual infantil: Causas, consecuencias e intervención, 8ª ed.* Madrid: Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Arranz, E. (coord.) (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Damon, W., Lerner, R. M., Renninger, K. A. y Sigel, I. E. (Eds.) (2006). *Handbook of child psychology (Vol. 4) Child psychology in practice, 6ª ed.* New York: Wiley.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2005). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel.
- Fariña, F., Seijo, D., Arce, R., y Novo, M. (2002). *Psicología Jurídica de la Familia: Intervención en casos de separación y divorcio*. Barcelona: Cedecs.
- Fisher, C.B. y Lerner, R.M. (Eds.) (2005). *Encyclopedia of applied developmental science*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Lamb, M.E. (Ed.) (2010). *The Role of the Father in Child Development, 5ª ed.* New York: Wiley.
- Lameiras, M. (coord.) (2002). *Los abusos sexuales en la infancia. Abordaje psicológico y jurídico*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Miller-Perrin, C.L. y Perrin, R.D. (2007). *Child maltreatment. An Introduction*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Rhoades, K.A. (2008). Children's Responses to Interparental Conflict: A Meta-Analysis of Their Associations With Child Adjustment. *Child Development*, 79, 1942-1956.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M. L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.



ENLACES RECOMENDADOS

- Prado2: <http://prado.ugr.es/moodle/>
- APA (Division 7: Developmental Psychology): <http://ecp.fiu.edu/apa/div7/?a>
- International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN): <http://www.ispcan.org/>
- National Institute of Child Health and Human Development (NICHD): <http://www.nichd.nih.gov/about/>
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI): <http://www.fapmi.es/>
- Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y Prevención de los Malos Tratos (ADIMA): <http://www.adima.com.es/>
- Asociación Española Multidisciplinar de Investigación sobre Interferencias Parentales (A.S.E.M.I.P.): <http://www.ase mip.org/?page=2>
- Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense: <http://www.usc.es/sepjf/>
- Servicio de Atención a Familias Reconstituidas: <https://unaf.org/blogfamiliasreconstituidas>

Revistas Especializadas:

- Journal of Applied Developmental Psychology <https://www.journals.elsevier.com/journal-of-applied-developmental-psychology>
- Child Development: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1467-8624](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1467-8624)
- Developmental Psychology: <http://psycnet.apa.org/index.cfm?fa=browsePA.volumes&jcode=dev>
- Developmental Review: <http://www.journals.elsevier.com/developmental-review/>
- European Journal of Developmental Psychology: <http://www.tandfonline.com/loi/pedp20>
- British Journal of Developmental Psychology: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)2044-835X](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)2044-835X)
- Journal of Child Psychology and Psychiatry: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1469-7610](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1469-7610)
- Applied Developmental Science: <http://www.tandfonline.com/loi/hads20>
- Parenting: <http://www.tandfonline.com/loi/hpar20>
- Child Abuse & Neglect: <http://www.journals.elsevier.com/child-abuse-and-neglect/>
- Child Abuse Review: <http://eu.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-CAR.html>
- Child Maltreatment: <http://cmx.sagepub.com/>
- Journal of Marriage and Family: <http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/%28ISSN%291741-3737>
- Journal of Family Issues: <http://jfi.sagepub.com/>
- Family Court Review: <http://eu.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-FCRE.html>
- Revista digital de Derecho de Familia LEX FAMILY: <http://www.lexfamily.es/revista.php?cte=18>



METODOLOGÍA DOCENTE

- *Clases Teóricas:*
 - Aproximación a la materia de forma estructurada y conocimiento de las claves necesarias para comprender los contenidos teóricos y prácticos.
 - Estimulación del debate y la discusión sobre distintos asuntos relacionados con la materia.
 - Creación en los estudiantes de una actitud interrogativa ante los contenidos que se expongan.
- *Clases de Contenidos Aplicados:*
 - Análisis de casos prácticos, resolución de problemas y empleo de técnicas concretas necesarias para el trabajo con individuos.
 - Aplicación de lo aprendido a través de las clases teóricas.
- *Tutorías:*
 - Individuales o con pequeños grupos de estudiantes.
 - A nivel presencial o virtual.
 - Irán enfocadas a hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, resolver dudas, orientar en el proceso de evaluación y comentar los resultados del mismo.
- *Trabajo autónomo y cooperativo:*
 - Comprensión de materiales específicos de la materia.
 - Resolución individual y grupal de supuestos prácticos.
 - Búsqueda de información complementaria y consulta de materiales específicos de la materia.
 - Análisis de situaciones teóricas y prácticas.
 - Elaboración de trabajos autoguiados.
 - Preparación de exámenes.

Se valorará positivamente la asistencia a las clases teóricas. La asistencia a clase será tenida en cuenta mediante técnicas individuales y/o grupales de trabajo. También se podrá realizar un seguimiento de asistencia arbitrario.

Será obligatoria la asistencia a las clases que se impartan sobre contenidos aplicados que los alumnos elijan realizar. Los contenidos aplicados se impartirán en grupos reducidos de estudiantes y este trabajo en grupos pequeños es necesario para el cumplimiento de los objetivos académicos de la asignatura.

"La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016."

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

- **Tipos de instrumentos de evaluación:**
EV-II. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.



EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3. Escalas de observación

EV-I4. Portafolios, informes, diarios

● **Criterios de evaluación:**

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua por lo que para que el alumno pueda ser evaluado será obligatorio una asistencia mínima a los seminarios de contenidos aplicados del 80% y un mínimo del 90% de los trabajos requeridos.

La calificación global responderá a la siguiente puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación en esta convocatoria:

- a) Examen escrito de preguntas de opción múltiple: 60% del total.
- b) Informes de contenidos aplicados, exposiciones de actividades y trabajos individuales y grupales: 40% del total.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores. En caso de no alcanzarse la puntuación mínima establecida, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

Los informes de contenidos aplicados entregados por parte del alumnado tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

En lo que concierne la evaluación por incidencias se realizará en las situaciones contempladas en el artículo 9 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016. Se debe solicitar por la vía oficial al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

2.1. Estudiantado que haya cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y contenidos aplicados de la asignatura, y haya superado las actividades de contenidos aplicados: podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente para evaluación de los contenidos teóricos, para lo que deberá realizar una prueba escrita y se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria (la prueba escrita supondrá un 60% de la nota global)

2.2. Estudiantado que no haya cumplido el régimen de asistencia a contenidos aplicados y/o no haya superado las actividades de contenidos aplicados: podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberá realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40% del total.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores. En caso de no alcanzarse la puntuación mínima establecida, la nota final en



acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

En lo que concierne la evaluación por incidencias se realizará en las situaciones contempladas en el artículo 9 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016. Se debe solicitar por la vía oficial al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BUGR número 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las 2 semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), el alumnado podrá solicitar la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Esta evaluación se realizará mediante un examen consistente en una prueba de preguntas de opción múltiple sobre los contenidos teóricos y otra prueba de preguntas de opción múltiple y respuestas cortas sobre los contenidos aplicados que componen el programa de la asignatura, incluidos en el libro:

Cantón Duarte, J., Cortés Arboleda, M. R., Justicia Díaz, M. D., & Cantón Cortés, D. (Eds.). (2013). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica: De la disarmonía familiar al desarrollo de los hijos*. Pirámide.

Instrumentos de evaluación y ponderación en esta convocatoria:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos: 70%
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos aplicados: 30%

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% de cada una de dos pruebas anteriores. En caso de no alcanzarse la puntuación mínima establecida, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán ni contravenir ni restringir las Guías Docentes.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Alfonso Caracuel Romero

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d506b9660b427da98e71f2a568251da8

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías podrán realizarse a través de:

- Video conferencia con Google Meet
- Correo electrónico UGR y a través de PRADO



Natalia Hidalgo Ruzzante https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8f1bed79f1fcee9a7e537b819b833c90	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>La caracterización básica será que las sesiones de teoría de la asignatura se realizarán de forma no presencial, mientras que las sesiones de contenidos prácticos se desarrollarán de manera presencial.</p> <p>Las clases de manera no presencial se desarrollarán por distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.</p> <p>Excepcionalmente, se podrá completar alguna sesión con la intensificación de la comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica. Puntualmente vía telefónica.</p> <p>En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde.</p> <p>De esta forma, las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Criterios y pruebas: los mismos que para el escenario presencial.</p> <p>Porcentajes: los mismos que para el escenario presencial.</p> <p>Instrumentos: aula asignada para la evaluación presencial, PRADO y Google Meet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del COVID 19. • Cabe la posibilidad de realizar el examen por medios telemáticos mediante la plataforma virtual que establezca la universidad. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.</p> <p>Criterios y pruebas: los mismos que para el escenario presencial.</p> <p>Porcentajes: los mismos que para el escenario presencial.</p> <p>Instrumentos: aula asignada para la evaluación presencial, PRADO y Google Meet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del COVID 19. • Cabe la posibilidad de realizar el examen por medios telemáticos mediante la plataforma virtual que establezca la universidad. 	



Evaluación Única Final
<p>Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la dirección del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.</p> <p>Criterios y pruebas: los mismos que para el escenario presencial.</p> <p>Porcentajes: los mismos que para el escenario presencial.</p> <p>Instrumentos: aula asignada para la evaluación presencial, PRADO y Google Meet.</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen escrito en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del COVID 19. Cabe la posibilidad de realizar el examen por medios telemáticos mediante la plataforma PRADO u otra que pudiera habilitar la UGR para exámenes online.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Alfonso Caracuel Romero https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d506b9660b427da98e71f2a568251da8</p> <p>Natalia Hidalgo Ruzzante https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8f1bed79f1fcee9a7e537b819b833c90</p>	<p>Las tutorías podrán realizarse a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Video conferencia con Google Meet Correo electrónico UGR y a través de PRADO Teléfono
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Tanto las sesiones de teoría como de contenidos aplicados se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.</p> <ul style="list-style-type: none"> Grabación en video de clases impartidas en modalidad online (a través Google Meet) Grabación en video de clases en modalidad offline Publicación en PRADO de los enlaces a las grabaciones de las clases Disponibilidad en PRADO del material utilizado para la presentación de contenidos en las grabaciones de las clases Disponibilidad en PRADO de vídeos y otros materiales complementarios sobre temáticas concretas Fóros de discusión en PRADO para los temas de contenidos teóricos y aplicados 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Criterios y pruebas: los mismos que para el escenario presencial.</p> <p>Porcentajes: los mismos que para el escenario presencial.</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen de teoría por medios telemáticos mediante la plataforma PRADO u otra que pudiera habilitar la UGR para exámenes online. Entrega de informes de contenidos aplicados mediante la plataforma PRADO. 	



Convocatoria Extraordinaria

Criterios y pruebas: los mismos que para el escenario presencial.

Porcentajes: los mismos que para el escenario presencial.

Instrumentos:

- Examen de teoría y contenidos aplicados por medios telemáticos mediante la plataforma PRADO u otra que pudiera habilitar la UGR para exámenes online.

Evaluación Única Final

Criterios y pruebas: los mismos que para el escenario presencial.

Porcentajes: los mismos que para el escenario presencial.

Instrumentos:

- Examen de teoría y contenidos aplicados por medios telemáticos mediante la plataforma PRADO u otra que pudiera habilitar la UGR para exámenes online.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas actividades formativas y pruebas de evaluación que requieran la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

